

ACTA nº 7 REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN GESTIÓN DEL FUEGO EN PAISAJES FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En Córdoba, en la plataforma Cisco Webex (<https://ucordoba.webex.com/meet/102saroa>), siendo las 13 30 h del 16 de octubre de 2024, bajo la presidencia de D. Antonio Rafael Sánchez Rodríguez, se reúne virtualmente la Unidad de Garantía de Calidad del Máster de Gestión del Fuego en Paisajes Forestales al completo para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria.

Todos los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad asisten.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se procede a leer y aprobar el acta anterior (de marzo del mismo año).

2. Incorporación nuevos miembros a la UGC.

Alfonso Perales Torralbo, representante de estudiantes, abandona la UGC al haber finalizado el Máster. Se procede a su sustitución por parte de un alumno o una alumna de nuevo ingreso (se están manteniendo conversaciones con el estudiantado para la inclusión de un representante). El resto de miembros se mantiene.

3. Seguimiento del plan de mejora del pasado curso académico.

Se comenta el avance y grado de cumplimiento del plan de mejora del curso 2023-2024. Las tres acciones propuestas se han desarrollado como se esperaba. Se han encontrado dificultades para la acción 2 del plan de mejora, realización de encuestas. Parece que por parte del alumnado ha habido una respuesta mayor que en cursos anteriores, pero aún falta trabajo por realizar para que se realicen las encuestas por parte de otros colectivos implicados en el máster (no únicamente los estudiantes). Además, existe dificultad para obtener listados de alumnos egresado, que finalizan TFM, que hacen prácticas, etc. Desde el Idep de la UCO. Juan Ramón Molina-coordinador del máster, en conversación privada con el presidente de la UGC, se compromete a tratar este tema directamente con el Idep.

4. Propuesta plan de mejora del curso académico 2024-2025.

El plan de mejora del curso académico 2024-2025 será continuista, manteniendo las 3 acciones incluidas en el de 2023-2024 y aportándose una nueva (la acción 4). La acción 4 se basará en mejorar la comunicación entre el estudiantado y la organización del máster, especialmente en la relación con el Idep (tema administrativo, la información parece que no llega al estudiantado) y, también, con el profesorado (se sugiere una mayor



planificación de las asignaturas desde el inicio de las mismas, aunque se reconoce que el propio estudiantado, por su perfil, requiere adaptaciones y mayor flexibilidad en asignaturas específicas a lo largo del curso).

5. Asuntos urgentes y de trámite.

Ninguno.

La videoconferencia acaba a las 14 05.

Se firma en Córdoba, a 20 de octubre de 2024

Presidente

Secretario